

(OCTUBRE 24 DE 2016)

"Por medio de la cual se reconoce la inscripción en el Registro Público de una veeduría ciudadana



EL PERSONERO DELEGADO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

En uso de las facultades conferidas por la resolución N° 0041 de Marzo 17 de 2004. Proferida por el despacho de la Personería de Bucaramanga y.



CONSIDERANDO

Que los señores, **MIGUEL ANTONIO HERRERA** , **LUIS ALFREDO RODRIGUEZ VELANDIA**, **HUMBERTO NIÑO GUTIERREZ**, **LUIS DOMINGO MAYORGA JIMENEZ**, **AIDA LINE RODRIGUEZ NORIEGA** solicitaron la inscripción en el Registro Público de la Personería de Bucaramanga, de la veeduría ciudadana denominada veeduría nueva generacion constituida en forma plural, cuyo objeto es: **EJERCER VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL A LA GESTION PUBLICA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BUCARAMANGA** Por término de treinta años.

Que una vez revisada el acta de constitución cuya inscripción se solicita, se establecen reunidos los requisitos señalados en el artículo tercero de la ley 850 de 2003; en mérito de lo expuesto,



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la constitución de la veeduría ciudadana cuyo objeto es **EJERCER VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL A LA GESTION PUBLICA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**. Por término de treinta años.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la inscripción en el Registro Público N°271 del acta de constitución presentada así:

INTEGRANTES:

MIGUEL ANTONIO HERRERA
C.C. 91.251.913 De Bucaramanga
Carrera 5 No. 24-28 Barrio Girardot
Teléfono: 3172110698-6334968
Correo: miguelherrera180@hotmail.com



LUIS ALFREDO RODRIGUEZ VELANDIA

C.C. 5.565.257 De Bucaramanga
Carrera 5ª No. 24-28 Barrio Girardot
Teléfono: 6302051
Correo: No registra



HUMBERTO NIÑO GUITIERREZ

C.C. 5.559.259 de Bucaramanga
Carrera 5ª No. 24-28 Barrio Girardot
Teléfono: 6333257
Correo: No registra



AIDA LINE RODRIGUEZ NORIEGA

C.C. 45.741.550 de Pinillo- Bolívar
Carrera 5ª No. 24-28 Barrio Girardot
Teléfono: 6338818
Correo: No registra



LUIS DOMINGO MAYORGAJIMENEZ

C.C. 5.687.645 de Mogotes- Santander
Carrera 5ª No. 24-28 Barrio Girardot
Teléfono: 3168563224
Correo: No registra

NIVEL TERRITORIAL: Municipio de Bucaramanga

DURACION: Treinta años

DOMICILIO PRINCIPAL: Carrera 5ª No. 24-28 Barrio Girardot;
miguelherrera180@hotmail.com

ARTÍCULO TERCERO: En firme la presente resolución, se ordena la inscripción número 271 en el registro público de Veedurías de la Personería de Bucaramanga.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga,

LUIS FERNANDO PICO VEGA

Personero Delegado para la Defensa de Los Derechos Humanos

Proyecto/Lina L